

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes. 7 reales.
En el resto de la Península, por trimestre. 24 »
En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

OFICINAS E IMPRENTA: ÁGUILA, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, el anuncio que no exceda de cinco líneas.

LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

SESION DE AYER.

PRESIDENCIA DEL SR. ZAYAS.

Fué leida y aprobada el acta del cabildo anterior.

El Alcalde manifiesta que anteayer felicitó al Sr. Sagasta en nombre del Ayuntamiento. El Secretario da lectura al telegrama de contestacion, en el cual se acepta el pláceme y se dan las más expresivas gracias á todos los señores que constituyen el Municipio.

La Comision de darros, en el expediente que instruye con motivo de la solicitud de D. José Gallegos reclamando se le exima del pago del servicio de alcantarillas, porque, en virtud de carecer de darros su casa calle del Horno de la Merced, vése en la precision de derramar las aguas en la cuenta de la vía pública, informa que dicho señor no debe eludir el pago que se le exige y se confirma.

Apruébase una cuenta de 150'25 pesetas que importan las reparaciones recientemente realizadas en la acequia de Aynadamar.

La Comision nombrada con el objeto de emitir dictámen acerca de las condiciones de salubridad del Mercado de San Agustin, informa favorablemente, diciendo que la construccion reúne grandes ventajas higiénicas y que, interin no se termina el otro Mercado, se puede permitir en aquel la venta de carnes.

El Sr. Secretario lee una solicitud suscrita por los carniceros, que protestan de la orden en que se les manda reconcentrarse en el Mercado de San Agustin. Dicen: que esta determinacion perjudica sus intereses y es atentatoria á sus derechos y nociva á la salud pública, que se resentirá por la escandalosa aglomeracion de vendedores y diversos artículos de consumo y por la suma estrechez del Mercado; que no es justo obligar á los vecinos de barrios extremos á que necesariamente tengan que hacer sus compras en San Agustin; que la subasta de los mercados comprendia tres y no uno, y que el contratista se propone ahora, descaradamente, concentrar en el que ya se ha construido lo que en los tres debiera distribuirse; que el Ayuntamiento no debe autorizar ni permitir la conducta de la Empresa, que es por todo extremo ilegal y perjudica los intereses del comun, beneficiando los propios del contratista. Los solicitantes se extienden despues en largas consideraciones respecto á lo pronto que se opera en dicho Mercado la descomposicion de las carnes, y determinan el límite de la esfera de accion del Ayuntamiento y el punto á donde alcanzan los derechos de los vendedores y particulares que, segun dicen, han sido coartados. Concluyen exponiendo que la determinacion adoptada es ilegal, cian las leyes y reales órdenes en que se fundan, y piden, por último, que se suspenda el acuerdo de la Corporacion ó que, de lo contrario, se les admita el recurso de alzada que interponen.

El Sr. Martin Adame impugna lo expuesto por los solicitantes mencionando la R. O. de 13 Enero de 1876 en que se consideran facultades privativas de los Ayuntamientos la de la instalacion de Mercados y la de impedir la venta de ciertos artículos alimenticios fuera de los lugares de pública contratacion; declara que esta R. O. tiene su fundamento en el artículo 67 de la Ley Municipal, que asegura ser de la exclusiva competencia de la Corporacion el establecimiento de servicios referentes al ornato de la via pública, higie-

ne local, etc. Por último, aduce en apoyo de sus afirmaciones los reales decretos de 20 de Enero de 1834 y de Noviembre de 1876.

El Sr. Alcalde consulta al cabildo y declara que no se suspende el acuerdo y que se tramitará el recurso entablado.

El señor Secretario lee el informe que los síndicos emiten acerca de la cuestion del gas. Aseguran: que la rebaja de 25 0/0 que ofrece la Empresa en el precio actual del metro cúbico es ilusorio, porque á la vez adquiere el derecho de que se le abone el 6 por 100 de las cantidades que la Corporacion le adeuda por atrasos, y el importe de este 6 por 100 es mayor que el de la rebaja dicha; que la condicion referente á los derechos de la Empresa en el caso de que el Municipio no le pague es oscura é inadmisibile y puede originar un conflicto que el Ayuntamiento está llamado á precaver, no comprometiéndose de la manera que se le exige, pues las corporaciones no se pueden obligar de un modo tan estrecho cual los particulares se obligan; que se debe consignar, bien claro, que el material que hoy existe pasa á ser propiedad del Ayuntamiento al cumplir los 30 años de la escritura vigente, y no de la que ahora se formule, pues el material debe considerarse en dos porciones; la anterior y la nueva, cuyos vencimientos son distintos; que los perjuicios que ocasione en las cañerías la colocacion del entubado serán de cuenta de la Empresa y no del Ayuntamiento; que en el cuadro en que se fijan las horas de servicio, debe consignarse que se harán las modificaciones que exija no solo el estado de la atmósfera sino tambien cualquiera otra circunstancia atendible; que se deben reducir á dos años y dos ciudades el tiempo y la localidad precisos para exigir de la Empresa el establecimiento de otro sistema de alumbrado, que, superior en beneficios al que hoy existe, se estableciere con la anticipacion indicada, en las dos poblaciones que se indican. Continúan los síndicos su dictámen comparando los intensidades y los precios del gas en Bilbao, Córdoba, Zaragoza, Sevilla, Valladolid y Murcia, y concluyen deduciendo que en Granada es donde cuesta más caro el metro cúbico de fluido.

El Sr. Morales Fernandez dice que en el cabildo anterior expuso, á nombre de la Comision, de alumbrado el juicio que esta forma del negocio que se discute; que no tiene inconveniente en aceptar cuantas modificaciones sean favorables al interés comun; pero que salva su criterio, y espera se active la resolucion definitiva.

El Sr. Jimenez Baena expone que los síndicos declinan toda la responsabilidad facultativa de su dictámen en el Inspector que los ha ilustrado acerca del asunto. Hace notar que no es conveniente se fije el límite de la tension, del modo vago que se determina al decir que se tolerará de 110 á 120, porque de este modo ha de suceder naturalmente que la Empresa se acoja al máximun y nunca al minimun.

Se acuerda la discusion del dictámen por conceptos.

Leido el que se refiere al 25 por 100 de rebaja en el precio del metro cúbico de gas el Sr. Endérica lo combate y dice: que los síndicos no están en lo cierto al afirmar que esta rebaja es ilusoria, en virtud de que la Empresa pide el 6 por 100 de los atrasos, pues nada tiene que ver lo uno con lo otro y la deuda existirá siempre y sera justo pagarla y satisfacer el rédito que se estipule en tanto que no se amortice. «No veo la relacion

que los señores síndicos pretenden establecer entre dos términos tan lejanos. Recuerdo perfectamente que, cuando se determinó el punto que ahora se discute, pedí que el importe del 6 por 100 de que se habla disminuyera proporcionalmente segun la deuda disminuya; de este modo sucederá lo contrario de lo que afirma el Sr. Jimenez Baena, es decir, que en tanto que la rebaja del 25 por 100 es invariable, el importe de lo que la deuda reditue irá progresivamente disminuyendo.» El Sr. Endérica continúa la refutacion, declarando que vé con disgusto la cachaza y las informalidades con que este negocio se tramita; que fuera cosa muy triste que con tantas retrogradaciones se aburriese á la Compañía y se privase á la capital de una ampliacion que, comparada con lo que hoy tenemos, evidentemente lo mejora.

El Sr. Branchat manifiesta que juzga anómalo discutir un asunto sobre el que ha recaído, no solo la aprobacion del Ayuntamiento sino tambien la de la Junta Municipal; que si las alteraciones hechas por la Compañía no desvirtuan en el fondo lo acordado por el Municipio, le parece inútil la continuacion del debate.

El Sr. Jimenez Baena declara que el único móvil que le guía al prolongar la discusion con sus observaciones, es el bien del país.

El Sr. Endérica dice que, más que argumentos, le parecen sutilezas las impugnaciones que el señor síndico formula. Termina reduciendo la cuestion á un dilema: al de si lo que propone la Compañía es, ó no, más favorable que lo que por el contrato actual se disfruta.

El Sr. Branchat insiste en que se vote si procede la discusion entablada.

El señor Alcalde dice que iba á preguntar eso mismo.

El Sr. Martin Adame manifiesta que procede la discusion, porque la Compañía ha alterado el acuerdo en su última propuesta.

El Sr. Branchat hace la historia del negocio, evidenciando que el método seguido es sumamente irregular y expuesto á confusiones. Concluye declarando que lo que se debe discutir es si aprueban ó no las últimas modificaciones introducidas por la Empresa, pero no lo que ya está aprobado por el cabildo y por la Junta Municipal.

El Sr. Alcalde pide que se lea el acuerdo para conocer si las modificaciones á que se alude lo desvirtúan.

El Sr. Jimenez Baena da otro giro al asunto: dice que no ha habido convenio, y que por lo tanto no hay compromiso.

El Sr. Branchat insiste en su proposicion.

El Sr. Secretario comienza á leer el acuerdo pedido por el Sr. Alcalde.

El Sr. Jimenez Baena interrumpe la lectura para decir que el contrato actual es más beneficioso que el proyecto que se lee.

El Sr. Morales propone que se fije: 1.º Si se debe ó no respetar lo acordado; 2.º, en caso negativo, el nombramiento de una comision que estudie nuevamente el negocio.

El Secretario informa y dice que si la Empresa no hubiese modificado el contrato, este quedaria en pié; pero que como ha introducido algunas alteraciones, no hay compromiso alguno que cumplir.

Se acuerda que el proyecto pase nuevamente á estudio de la Comision.

Se autoriza al Alcalde para hacer el pago de las atenciones de Julio y de la expropiacion de un edificio en el Zacatin.

Se lee una solicitud, en cabildos anteriores presentada y suscrita por D. Antonio Lo-

pez, pidiendo se le autorice para prestar el servicio de acarreo de carnes, con un carro tirado por dos caballerías: propone abonar la cantidad de 225 pesetas. Otro formula igual pretension y ofrece 170 pesetas.—El Sr. Endérica propone que se adjudique el servicio al primero, que beneficia más los fondos municipales. Así se acordó, autorizándole para que preste el servicio por cuatro años.

Se nombra la Comision que ha de asistir á la recepcion oficial de hoy.

El Sr. Branchat pide la palabra y manifiesta: que está conforme con que se autorice la venta de carnes en el Mercado de San Agustin, pero que en la visita inspectora notó un gravísimo defecto, que es absolutamente necesario denunciar á fin de que lo corrijan sin perder un instante: el pavimento del mercado no reúne las condiciones higiénicas que le son necesarias: la cuestion es más importante de lo que á primera vista parece; la cuestion es muy esencial. Si el pavimento es permeable, imbibirá las sustancias orgánicas que contienen en suspension los líquidos que en él se arrojan, tales como los que resultan de la limpia de las carnes, de las berzas, etcétera, y muy en breve se saturará de tan nocivos elementos y se convertirá en un foco de miasmas insalubres; sucederá allí lo que suele acontecer en algunos cementerios, que la tierra se saponifica y haciéndose impropia para favorecer la descomposicion, los cadáveres ó no se descomponen ó se descomponen imperfectamente y, de todas maneras, producen deletéreos miasmas que, repelidos por la saturacion del terreno, impregnan y vician la atmósfera. Cuando en virtud de las continuas imbibiciones se sature el pavimento del mercado, este será un temible foco de insalubridad y constante amenaza de la salud pública. Es preciso, pues, que en cumplimiento de las condiciones de la subasta y de los sagrados deberes que asisten al Municipio, se obligue al contratista á que, sin pérdida de momento, embaldose ó asfalte el piso del mercado, de tal modo que sea posible valdearlo continuamente. Cualquier detalle de arquitectura ó de ornato se podia pensar, pero nunca éste, cuya falta de cumplimiento puede producir graves daños y temibles alteraciones en la salud pública.

Se acordó ordenar al contratista que proceda inmediatamente á la reforma del pavimento, que tendrá concluida, so pena de incurrir en mayores responsabilidades, en el preciso término de tres meses.

A propuesta del Sr. Martin Adame se acordó colocar una baranda, cuyo valor asciende á 160 pesetas, en la Cuesta del Perro.

El Sr. Branchat propone que se construya un muro de contencion en las vistillas de los Angeles.

Se acuerda así y se levanta el cabildo.

BIBLIOGRAFÍA.

Tarrasa antigua y moderna, ensayo histórico por don José Ventalló Vintó.

Tenemos á la vista este precioso libro que, por su mucha extension, no nos ha sido posible examinar antes de ahora. Una de las dificultades en que tropiezan los historiadores que pretenden rehacer la historia de nuestro país, es la falta de monografías, de trabajos históricos parciales, en que se dilucidan los errores que la fábula, la negligencia ó la escasez de criterio han esparcido en el campo de la historia nacional; de aquí el que nos complazca grandemente la aparicion de estudios como el que nos ocupa, y de aquí que esta clase de obras tengan un mérito superior á todo aplauso, porque constituyen la base en que se ha de fundar el inmenso edificio de nuestra historia, cuando la critica lo fortifique, y lo depure de las mil nebulosidades de que está plagado.

El libro del Sr. Ventalló no es solamente un opúsculo interesante, es una historia completa de su patria, desde su origen á 1858 en que la visitaron los Duques de Montpensier, la Reina Isabel II y la Real familia. Si los estrechos límites de esta publicación nos permieren hacer un detenido exámen de la historia que nos ocupa, demostraríamos hasta qué punto consigue el Sr. Ventalló acusar las bellezas de un estilo armonioso, correcto y elegante con la sagacidad de su profunda crítica, acrisolada por la más inteligente erudición. Damos la enhorabuena al distinguido escritor: su notable libro se leerá siempre con gusto por los que aspiran á que la nación tenga alguna vez la historia general de sus hechos, depurada por los estudios particulares, de los mil errores que actualmente la encubren.

Leciones de análisis gramatical ó ejercicios prácticos sobre nuestra gramática, con sujeción á los preceptos de la Real Academia Española, precedidos de la teoría y ejemplos adecuados para su mejor comprensión, por el doctor don José G. de Modino y Camarero.

Incompleta juzgamos la manera de estudiar gramática castellana, tal como hoy se hace en la instrucción primaria y aun en la segunda enseñanza, por ser un sistema esencialmente teórico y sin ejercicios prácticos que, llamando de continuo la atención del alumno, le permitan hacer la aplicación de los proyectos por él aprendidos. A remediar este vacío tiende la obra de que nos ocupamos, en que, después de desarrollar y recapitular los conocimientos adquiridos en el *Compendio de la Gramática* de la Academia de la lengua, por medio de ejercicios graduados de análisis gramatical analizados, y de otros para que los analicen los alumnos por escrito bajo la dirección de sus profesores, puedan, en poco tiempo, perfeccionarse en un estudio tan útil como grato. El autor, catedrático numerario del Instituto del Cardenal Cisneros, sigue un método en que, sin desechar la teoría, base de todos los conocimientos humanos, se desciende al terreno de la práctica ó sea á la aplicación de los preceptos para, de esta manera, asegurar los adquiridos. Creemos que el mencionado libro ha de ser de suma utilidad para la juventud á quien lo recomendamos sin rebozo.

La enseñanza primaria obligatoria y gratuita, por don Pedro Izquierdo Ceacero.

Basta leer el índice de este precioso trabajo, tan justamente celebrado por los órganos más importantes de la prensa de Madrid, para convencerse del vivo interés que ofrece, bajo el punto de vista pedagógico, á cuantos se dedican con predilección á la educación popular, y más especialmente á los señores maestros á quienes no vacilamos en recomendarles su adquisición, seguros de que nos lo habrán de agradecer.—Se vende en las principales librerías de España á cuatro reales ejemplar.

MISCELANEA.

El juego en Granada. Habrá tres meses que, con gran sobresalto de la opinión pública, se dice que el juego ha adquirido en Granada gigantesca magnitud; que se juega en casinos y cafés, en inmundos garitos y en aristocráticos salones. A tal extremo llega la cosa que, há poco, se denunció OFICIALMENTE, en pleno cabildo municipal, el abuso y se declaró que el juego tomaba proporciones desconsoladoras.

Creimos nosotros que el constante rumor de la opinión pública, y, principalmente, el escándalo que produjeron las declaraciones de que se trata, llegarían á los oídos del Gobernador civil y detendrían los progresos del mal. Desgraciadamente no fué así: los rumores se acentuaron hasta el cinismo, y el juego, según de público se dice, aumentó de una manera progresiva.

Entretanto, ó en las esferas oficiales no resonaban los clamores de la opinión, ó al perseguir el juego se hacía con tan triste fortuna que la autoridad gubernativa no supo cojer á los jugadores, siendo necesario que los dignísimos jueces interviniesen en el asunto para adquirir el convencimiento de que los diagnósticos de la opinión no eran infundados, y castigar, si no á todos, pues esto es muy difícil, á gran número de culpables.

Efectivamente, el juez de primera instancia del Salvador, con datos fidedignos, se presentó anteanoche en dos casas de juego, sitas la una en la calle de la Cárcel Alta y la otra en el Albaicín, y sorprendió infraganti á los jugadores, apresando á treintiuno.

Verdaderamente es lamentable que, cuando el Gobierno de Madrid dá un altísimo ejemplo de perspicacia, y acusa á los jugadores en sus últimas trincheras, entre nosotros sea preciso que los jueces, escandalizados por lo que se dice, tomen parte activa en el asunto para conseguir lo que el Gobernador, que dispone de numerosos agentes, aún no ha conseguido.

Tal cosa, que se comenta mucho, debe consistir en que el Sr. Serrano dedica todos sus esfuerzos á la política, para obtener triunfos tan palpables como el de las dos rectificaciones de conducta con que el Gobierno lo ha obsequiado, al deshacer lo que hizo con el Ayuntamiento y la Diputación conservadores; el de la elección de tenientes de alcalde, y otros de mayor calibre que, con la habilidad que le es propia, viene preparando estos días.

Curiosidades. En el Ayuntamiento ocurren cosas increíbles. Sirva un botón de muestra:

Todos saben las discusiones que respecto á la reforma del alumbrado se vienen sosteniendo, discusiones, casi en su totalidad, fuera de quicio. Encargóse á la Comisión respectiva, en la que está el Sr. Jimenez Baena, que informara. Emitido informe por la Comisión, el Sr. Jimenez Baena, que es uno de sus miembros, declaró paladinamente que no conocía el asunto y que deseaba no se resolviera sin que se estudiase con detenimiento.

¿Hay cosa más sublime que esta? ¿Hay curiosidad más portentosa que un individuo de una Comisión que emite un informe, declarando después que no conoce el asunto sobre que se da dictámen? ¿Por qué no conocía la cuestión el Sr. Jimenez Baena? ¿Por qué no la había estudiado, como debió estudiarla?

Sin embargo, hay aún algo más admirable; queda el colmo de lo estupendo. El cabildo escuchó con serenidad olímpica las manifestaciones del Sr. Jimenez Baena; quedó muy satisfecho, y encomendó á los síndicos, es decir, al Sr. Jimenez Baena y al Sr. Martín Adame, del que no hablamos porque no dijo que desconocía el asunto, que lo estudiaran nuevamente.

El informe fué ayer. ¿Qué tal iría la cosa que ha pasado á segundo estudio de la Comisión en pleno?

Y siga la guasa, señores; que la ampliación y mejora del alumbrado no corre prisa.

Los candidatos por la Universidad.—Según dice *La Correspondencia de España*, en la próxima elección de senadores por esta Universidad, lucharán los señores Paso y Delgado y Creux. Según noticias que merecen crédito, el Gobierno ha de ver gustoso el triunfo de la candidatura del Sr. Paso, triunfo probable si se atiende á que se trata de un catedrático de término, que desempeña actualmente un cargo en esta escuela de la que fué rector, y que goza de muchas simpatías, habiendo sido discípulos gran parte de los catedráticos y doctores que han de concurrir á la votación. Sabemos de muchos electores que están sumamente inclinados hácia la candidatura adicta que representa el dignísimo maestro de Procedimientos judiciales, y es de presumir que ha de favorecerle la victoria.

A la cárcel. Ha sido capturado por la guardia civil de Orgiva, Ramon Galdeano, á quien reclamaba el juez por delito de lesiones.

Vacante. Hállase vacante la Secretaría del Juzgado municipal de Campotejar.

Detenido. Por falta de documentos, fué anteayer detenido en Campotejar, Antonio Maldonado Fajardo.

Títulos. En la Secretaría de la Universidad de Granada se han recibido títulos profesionales de practicantes en Medicina, á nombre de don Leopoldo Segovia y García, natural de Jaen, y de don José Juan de Cuéllar y Lopez, de Cantoria; y en Farmacia, á favor de don Manuel Guillen Hortal, de Baza, don Eduardo Garmee y Cobo, de Badajoz, y don José María de los Rios y Sanchez, natural de Écija.

¿Quare causa? Se ha confirmado la noticia que dimos anteayer, respecto á los disgustos ocurridos entre el Secretario del Gobierno y el Gobernador civil.

Según nos dicen, el Sr. Secretario saldrá mañana, dirigiéndose á la Corte con el propósito de gestionar su traslado. Se comenta mucho este rompimiento, y se hacen los cálculos más caprichosos respecto á su origen y á las causas que lo producen. En verdad es doloroso que un empleado tan inteligente

como el Sr. Martinez se vea en la precisión de adoptar la medida á que nos referimos.

¿Qué ha pasado? ¿Cuál es la causa del disgusto?

Gala. Con motivo de ser hoy los días de la Reina recibirá en Corte el Capitán General del territorio, vestirán de gala los militares y se izará bandera en los edificios públicos.

La sorpresa de anteanoche. Como decimos en otro lugar, el dignísimo juez del Salvador, D. Fernando Ruiz Ruiz, se presentó anteanoche en dos casas de juego, en compañía de un notario, y logró sorprender á 31 jugadores que fueron conducidos á la cárcel.

Al entrar en la primera casa, calle de la Cárcel Alta, encontró sobre la mesa los cartones de la lotería, y alrededor individuos á los que detuvo inmediatamente, así como á los que después entraron, porque la puerta quedó vigilada.

En la casa del Albaicín sorprendió únicamente al dueño de la ruleta.

El número de presos sube á 31, de los que diez han sido puestos en libertad mediante fianza.

El cabildo de ayer. En el cabildo de ayer no hubo los desórdenes que ne los que, recientemente, lo precedieron. El Sr. Zayas logró encauzar por por buen camino los debates. Muy bien.

No es eso. A las doce del día recibimos ayer un parte del tenor siguiente:

«De la visita practicada en el día de hoy por el médico higienista, resulta que los cafés Suizo, Leon, Callejon é Italia, como así mismo los cafetines, casas de comidas y posadas correspondientes al distrito del Sagrario se encuentran todos en perfectas condiciones.»

Elogiamos el buen deseo del Sr. Zayas, que ha atendido nuestra pretension pidiendo el restablecimiento de los análisis que, en otro de sus periodos administrativos, supo establecer; mas debemos decirle que no es de esa manera como la pidió *El Defensor*, ni como el público la quiere: deseamos algo más útil y provechoso á la salud pública, un exámen escrupulosísimo, unos análisis que no se han hecho porque es completamente imposible que en tan escaso tiempo se hicieran.

¿Cuántos análisis químicos practicó ayer el señor médico higienista?

«Está seguro, evidentemente seguro, de que no hay adulteraciones, ni falsificaciones, en los artículos de comer y beber que se expenden en TODOS los cafetines, casas de comidas, posadas, etcétera, del distrito del Sagrario?»

Pues nosotros sostenemos que no lo puede estar; porque, aun en la suposición de que empezara á las cinco de la mañana y concluyera á las doce, que fué cuando se nos dió el parte, no hay en siete horas tiempo material para hacer los análisis químicos y la profunda inspección que supone el exámen de todos los artículos de consumo de quince ó veinte establecimientos.

Ni de tres siquiera.

Repetimos, Sr. Zayas, que no es eso lo que necesita la población.

Un peligro grave. En una de las aceras de tablazon del Puente del Genil existe un agujero por el que cabe el guardia municipal á quien correspondía haber formulado la correspondiente denuncia é impedir de este modo un triste suceso.

Advertimos al Sr. Zayas que el que se hunda por aquel escotillon cae al rio, y se destroza, y que tapar el agujero cuesta diez reales y el trabajo de dar la orden. Nada más.

Captura. Anteayer fué capturado por la guardia civil de Fornes, y en virtud de requisitoria del juez de Alhama, Antonio Crespo Muñoz.

Exámenes. En las escuelas de Huétor Tájar se han verificado exámenes públicos con gran lucimiento.

Otro peligro. El piso de Granada está sembrado de agujeros que constituyen un peligro inminente, difícil de eludir. Ayer, un niño que pasaba por la calle de los Colegios, introdujo la pierna en la abertura de un darro y en poco no se la rompe. ¿Se evitará una desgracia?

Cascajo por todas partes. ¡Qué bien está el servicio de policía en Granada! Un cascajo que interrumpe la vía pública existe, señor alcalde, en la calle de San Miguel alta. Otrosi: los albañiles de una obra inmediata han detenido el curso del darro y han hecho una laguna invadible en la mitad de la corriente.

Penados. Ayer fueron conducidos al penal de Belem, Antonio Chacon Montoro, Mariano Lorenzo Brito, Bernardino Ferreira Rodríguez, Manuel Fernandez Martinez y Tomás Blás, rematados en la cárcel de Audiencia.

Nombramiento. Ha sido nombrado profesor del cuerpo de Veterinaria militar, y agregado al regimiento de caballería de Arlaban, el Sr. D. Dimas Martin Alvarez.

Riña. En la calle de San Jerónimo riñeron ayer dos jóvenes, resultando uno herido en la cabeza.

Sesion. En la celebrada ayer por la Comisión provincial se adjudicó el *Boletín* á doña Antonia Camacho, en 5.239'82 pesetas; declaráronse desiertas las subastas de tejidos para la Casa-Cuna y de artículos de consumo en los establecimientos de Beneficencia; y se acordó que se celebrara un nuevo remate de la primera el 6 de Agosto, y que se hiciese por administración el servicio que se relaciona con la segunda. Se desestimó un recurso entablado por Campotejar y se accedió á lo pretendido en otro, por don Bernardo Gonzalez de la Cámara.

Permuta. El maestro de la escuela de Garnatilla, D. Onofre Cebrían Ortega, ha sido nombrado para la de Beas de Granada, pasando á ocupar la vacante de aquel pueblo el profesor de esta última, D. Rafael Gerville Ruiz.

Maestros. En virtud de las últimas oposiciones, han sido nombrados maestros de las escuelas de Purullena y Zagra, respectivamente, los Sres. D. Manuel Linares Gutierrez y D. Ramon Pedroza Montero, con el sueldo anual de seiscientos veinticinco pesetas.

Sin comentarios. El alcalde de Nivar ha instalado la única taberna que existe en el pueblo en el local que ocupa la escuela de niñas. ¿Qué comentario se le puede añadir á esta noticia, que constituye el colmo de la ilustración?

Nosotros no lo sabemos.

Bástenos decir que la profesora ha reclamado á la Junta Provincial de Instrucción pública, y que esperamos se suministre á ese alcalde el correctivo á que se ha hecho merecedor.

Sesion. El día 30 del corriente celebrará sesión la Junta de Instrucción pública.

Celos. Un hombre abofeteó ayer tarde á su esposa en la Carrera de Genil. Parece que los celos impulsaron á la cónyuge á propiarse con su marido, y esta fué la causa del bofetón.

Efemérides de hoy. A 24 de Julio de 1873, varios individuos de la milicia nacional correspondiente al canton de Granada, atropellaron al arzobispo D. Bienvenido Monzon en su palacio, conduciéndole preso á la cárcel.

—En 1058, la capital de Portugal, Coimbra, fué tomada por Fernando I de Castilla.

—En 1512, el mismo rey católico se hizo dueño de la ciudad de Pamplona.

—En 1812, fué conquistada Úbeda por el rey Alfonso VIII de Castilla.

—En 1568, murió el príncipe D. Carlos, hijo del rey Felipe II.

CHARADA.

No puede entrar por mi puerta un ladrón de ningún modo, puesto que *dos tercias* un *prima* que está próximo á mi *todo*.

La solución en el número próximo.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

Por el ministerio de la Guerra se ha concedido el regreso á la península á trece oficiales del ejército de Cuba.

—Anuncia *El Comercio* de Palma la llegada de uno de los geómetras encargados de unir la triangulación de las Baleares con la del continente.

—Adelanta rápidamente la formación de los presupuestos del ministerio de Marina.

—El Sr. Cánovas del Castillo estará de regreso en Madrid en los primeros días de Agosto.

—Se han presentado algunos casos de viruela en la Casa-galera de Alcalá. Están tomadas las medidas necesarias para que la enfermedad no se propague.

—En el valle del Esquerra un fuerte pedrisco destruyó hace pocos días gran parte de las cosechas.

—La «Gaceta» publica una real orden en la cual se dispone que en lo sucesivo se consigne en las respectivas cajas de Ultramar el pago de los retiros provisionales de los jefes, oficiales del ejército y demás clases comprendidas en la ley de 2 de Julio de 1865, que aparezcan con derecho probable á cobrar en ellas los definitivos con aumento de moneda; quedando derogado el párrafo tercero del artículo 4.º de la instrucción para la aplicación de la real orden de 9 de Marzo de 1866.

—El Sr. D. Cristino Martos saldrá el lunes de Madrid para San Juan de Luz. En Agosto irá á Valencia y Alicante, regresando á Madrid poco antes de las elecciones.

—Durante la tormenta que el miércoles se desencadenó sobre Zaragoza, cayeron varias exhalaciones, sin ocasionar daño alguno. Solo en una casa de la calle de Rufas entró por la azotea una chispa eléctrica, causando desperfectos en las paredes. Dos niños y una anciana que se habían refugiado en una habitación inmediata, cayeron desplomados al suelo al sentir la brusca conmoción.

En el pueblo de María, inmediato á Zaragoza, una exhalación mató á un niño de doce años y á dos caballerías que había en la misma casa.

—En la Union (Murcia), hubo días pasados siete heridos, tres en riña y cuatro en los trabajos de las minas.

Crimen atroz.

El que se acaba de cometer en el pueblo de Los Palacios, inmediato á Sevilla, es de aquellos que llevan la consternación al ánimo más sereno y revelan con más evidencia la necesidad de moderar los feroces instintos de algunos hombres por medio de la educación.

De público se decía, sin que se haya podido comprobar la veracidad de todos los pormenores, que un vecino de aquel pueblo, que días pasados tuvo una disputa con el

dueño de una venta situada entre Los Palacios y Dos Hermanas, penetró el lunes último en ella, asesinó al ventero y á tres hijos suyos, el mayor de diez años, y prendió fuego al edificio para hacer desaparecer la huella del delito.

A los ojos de algunas personas que se dirigieron á aquel sitio, al ver arder la venta, se ofreció un cuadro desgarrador: las cuatro víctimas yacían en el suelo bañadas en sangre; habían recibido gran número de puñaladas y el padre un tiro además.

El presunto autor de estos crímenes, sobre el cual recaen vivísimas sospechas, se halla preso.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

El siguiente despacho de Nueva-York, fecha 17 de Julio, señala la aparición de un nuevo cometa.

«El Instituto de Smithsonian recibió aviso del descubrimiento de un nuevo cometa, hecho en Arboh, en el Michigan.

»Ascension derecha, cinco horas. Declinacion Norte, 48 grados. Direccion, Oeste. Marcha, lenta.

—En Kieff han tratado de organizar los nihilistas un gran *meeting* secreto; pero descubiertos los preparativos por la policía, el *meeting* no pudo llevarse á efecto. La actividad de los revolucionarios rusos parece haberse trasladado de la capital á las provincias, pues es en éstas donde dan ahora señales de vida.

—El presupuesto mejicano correspondiente al año económico en que estamos, asciende á 504 millones de reales.

París 20.—Los desórdenes en el ejército tunecino aumentan considerablemente.

Algunos centenares de soldados han abandonado las filas.

Las últimas noticias del general Garfield anuncian un aumento de fiebre y bastante debilidad en el enfermo.

Esto, no obstante, los médicos aseguran que el general adelanta mucho en su curación.

Túnez 20.—Continúa con la mayor tranquilidad el desarmen de la población de Sfax.

En los alrededores ha habido una pequeña resistencia en algunos para entregar las armas; pero sin que esta oposicion tuviera carácter hostil.

Tolon 20.—Han zarpado de este puerto varios trasportes conduciendo víveres y municiones para las tropas de Sfax y la marina surta en las aguas tunecinas.

Londres 21.—El *Standard* de hoy anuncia que el emperador de Marruecos ha suplicado al sultan de Constantinopla que haga cesar cuanto antes posible la agitacion en Africa, y cuyas consecuencias podrian llegar á ser peligrosas.

Esta petición del emperador de Marruecos ha producido cierta impresion en el gobierno del sultan de Turquía.

París 21.—Ayer celebraron una larga conferencia el ministro de España señor duque de Fernan-Núñez con el ministro de Negocios extranjeros Sr. Barthéléma Saint-Hilaire, quedando convenido que las víctimas de Saida recibirán la indemnizacion que fije la comision nombrada al efecto.

—La administracion de correos del imperio alemán, que como se sabe es una administracion perfectamente montada, acaba de establecer una reforma muy beneficiosa para la poblacion rural. Los carteros de estas circunscripciones no repartirán á pié las cartas, sino en su correspondiente cochecillo, con lo cual se hará en menos tiempo el reparto. Además, estos carteros irán armados de sable, para que puedan rechazar y defenderse de cualquier agresion.

CARTERA OFICIAL.

Boletín oficial de ayer. Gobierno civil.—Circular para que los alcaldes de los pueblos remitan copia certificada del acta de la sesion inaugural para la contribucion de los Ayuntamientos el día 1.º del actual.

Diputacion provincial.—Relacion de los gastos ocasionados desde el 5 al 7 del mes de Mayo anterior, por obras ejecutadas por administracion. Se publica la cuenta de los ingresos y gastos verificados en todo el mes de Junio último.

Ayuntamientos.—Tienen terminado el repartimiento territorial, en los pueblos de Pítres, Pinos Puente y Guadix. Anunciando la vacante de la Secretaria del Ayuntamiento de Cijuela

Juzgados de 1.ª instancia.—El de Motril ha dado sentencia declarando pobre para litigar á Juan Gerónimo Trujillo, con Rosa Arnedo Rufino. Y el de Iznalloz cita y emplaza á Mariano Fernandez y Carmen Amador Olivares, para que comparezcan á declarar en causa sobre hurto de caballerías á D. Pedro García Benitez.

Por el Juzgado municipal del Campillo se han registrado en la primera decena del mes actual 17 nacimientos y 41 defunciones.

Edicto por el Alcalde de esta Capital convocando á una junta á los partícipes de los principales de aguas nombrados de Torres Bermejas y Realejo, para el día 29 del corriente, en las Casas Capitulares.

El Juzgado municipal de Mecina Bombaron saca á subasta varias fincas rústicas para pago de cierta cantidad á D. José Jimenez Padilla, y costas devenidas en juicio.

Servicio de la plaza de hoy. Jefe de día, don Diego Roldan, T. C. C. de Lanceros de Villaviciosa.—Hospital y provisiones, 3.º capitan de Antillas.—Parada, Antillas, Villaviciosa y Artillería.—El brigadier gobernador militar interino, Ossa.

Cuerpo de Zapadores Bomberos. Orden de día.—Entran de semana el director de la escuadra de Desalojo, D. Francisco Martin Rodriguez, y el Ayudante que suscribe.

De la seccion sanitaria el facultativo titular y numerario del Cuerpo, D. José Delgado.

La limpia del Parque y sus efectos á las seis de la mañana del domingo.

Granada 22 de Julio de 1881.—El Ayudante de semana, Juan Gonzales.

Observaciones meteorológicas de ayer. Altura del barómetro en milímetros, 706'46.—Direccion del viento, E.—Estado del cielo, Celages.—Temperatura máxima del aire á la sombra, 32'3; al sol, 45'0.—Termómetro tipo á las nueve de la mañana, 26'0; á las tres de la tarde, 31'9.

Cambios de la Plaza. Día 23 de Julio.—Londres, 48'35 tres meses fecha.—Adra y Alicante, 3/4 daño ocho días vista.—Almería, Cádiz, Cartagena y Córdoba, 1/2 daño ocho días vista.—Málaga 1/4 daño ocho días vista.—Madrid, 1/4 á 3/8 daño ocho días vista.—Barcelona, 1/2 beneficio.—Sevilla y Valencia 1/4 daño ocho días vista.—M. Gonzalez.

Bolsa del 23. Tres por 100 interior, 26'30 0/2; por 100 id., 43'35; Banco y Tesoro, 102'65; Bonos del Tesoro, 102'10; Aduanas, 102'30; Ferrocarriles, 49'80; Cuba, 99'95.

Alhóndiga de granos. Día 23 de Julio.—Trigo, de 23'77 pesetas el hectólitro á 26'97; cebada, de 11'88 á 12'80; habas, de 12'50 á 13'00; maiz, de 12'50 á 13'50; yeros, de 11'50 á 12'00; centeno, de 12'00 á 12'50.

Matadero público. Precios de la baja del día 22: Carnero, 1'28 peseta; borrego, 0'00; vaca, 1'75; Ternera, 1'80.

Vendida en tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo, en el día de ayer.

CULTOS.

Día 24.—San Francisco Solano, y Santa Cristina, virgen y mártir.

El día 24 Jubileo de las 40 horas en la iglesia de Santiago; á las nueve, Misa cantada; á las seis, rosario, salve y letanía.

En la iglesia de San Luis, á las diez, funcion á Santa Justa y Rufina, y predicá D. José Gamiz.

En la Catedral, á las cuatro, visperas solemnes, á las cinco, maitines, despues concluye la novena de Ntra. Sra. del Cármen, y predicá D. Antonio Sanchez Arce.

En San Justo, la Piedad, Santa Isabel, San Juan de los Reyes y San Juan de Dios, rosario, sermon y ejercicios.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre, se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.

Nuestra Señora de las Mercedes, iglesia de San Ildefonso.

El día 25 Jubileo de 40 horas en la iglesia de Santiago.

SANTA CRISTINA.

Esta santa mujer nació en Tiro de Toscana, junto al lago de Volsema. Su religion era, como la de su familia, la idolatría, pero creyendo al fin en Jesucristo, hizo pedazos y distribuyó á los pobres los ídolos de oro y plata que tenia su padre, quien ciego de ira la mandó azotar y atormentar con diferentes, atroces é inauditos suplicios, hasta echarla en un rio atada á una gran piedra, de donde un ángel la sacó sin lesion. Sucedió á su padre otro juez, el cual la atormentó con mayor fiereza, y por último el presidente Juliano la hizo meter en un horno ardiendo, donde estuvo cinco días sin recibir daño alguno; luego la mandó arrojar una serpiente, de que tambien la libró Dios, hasta que, despues de cortarle la lengua y cubrirle el cuerpo de saetas, logró alcanzar la palma del martirio.

IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

FOLLETIN.

LA HERMOSA LEANDRA.

arrojaba arroyos de sangre por la nariz, echó á correr con toda velocidad. Mientras sacudía á un lado y otro su cabeza el enemigo con atroces ruidos para arrancar el acero que había quedado clavado en la herida, llegó el hospodar á la orilla del torrente, dejando su caballo, su lanza y su puñal en el campo de batalla, y no llevando consigo más que su carabina que resonaba sobre su espalda, con un alfanje ceñido á la cintura.

El torrente á cuya orilla acababa de llegar el hospodar Mateo era el único obstáculo que le separaba de su comitiva, cuyos gritos y aplausos llegaban á sus oidos. Precipitóse en las aguas, para reunirse á naído con los suyos; pero la corriente era rápida y peligrosa, y se necesitaba toda la fuerza muscular del príncipe para no dejarse arrebatar por aquellas aguas impetuosas, que le impelían siempre lejos de la orilla á que procuraba acercarse.

En tanto el oso, que había logrado ya arrancar el puñal clavado en sus fauces, lanzó un grito espantoso cuando vió que estaba á punto de escapársele su enemigo. Mas rápido que un alce ó una gamuza, se dejó caer rodando por la pendiente del peñasco perpendicular que le separaba del torrente y se

precipitó en el agua persiguiendo al hospodar.

Había ya pasado este dos tercios de la anchura del torrente, cuando oyó á sus espaldas el ancho pecho del oso en que se estrechaba el agua, y su sonora respiracion que dominaba el ruido de los guijarros arrastrados de la playa por la corriente; volvió la cabeza estremeciéndose profundamente, y vió dos ojos como dos ascuas que se adelantaban hácia él, y una boca espumosa que ensangrentaba las aguas en torno suyo. Echó el resto de su vigor, y alcanzó en fin la opuesta orilla, pero su encarnizado enemigo llegaba á tierra tambien algunos pasos más arriba, y aún estaba á doscientas toesas del torrente la escolta del hospodar, que acudia corriendo en auxilio de su señor.

Miró el príncipe su carabina que llevaba a guisa de bandolera suspendida en su espalda, y apuntó impávido al feroz animal, porque el hospodar era el caballero más hábil de su principado en el ejercicio de la carabina, y jamás esta arma había errado el golpe entre sus manos. Apretó pues el gatillo casi á boca de jarro, pero el agua había empapado el cebo, y no salió el tiro.

Vióse entonces pintado el terror en el semblante del príncipe. Rendido por el cansancio esperaba ya la muerte, cuando un hombre que llevaba un turbante encarnado se arrojó delante del animal que iba á lanzarse sobre su presa, y asiéndole á brazo partido

por mitad del cuerpo, le hizo rodar con él sobre la tierra ensangrentada. Lanzó el oso un rugido más horrible que cuantos había lanzado hasta entonces, y dejó caer con ímpetu asombroso sus enormes miembros sobre aquel nuevo enemigo para aplastarlo con su peso; pero inutil fué su rabia. Sus ojos se retorcieron; sus fauces de escarlata quedaron pálidas y trémulas; hizo un postrer esfuerzo para desasirse de los vigorosos brazos que le apretaban como unas tenazas, luego volvió á caer y quedó inmóvil.—Acababa de recibir cinco puñaladas.

El hospodar y su comitiva que llegó en aquel momento, ayudaron al hombre del turbante encarnado á levantarse, y el príncipe reconoció en su libertador enviado por la providencia, á su suegro Scarlatos, el carnicero del sultan.

Despues de mil mútuos parabienes, y cuando el mostruo, despojado de su magnífica, piel quedó abandonado á la voracidad de los villanos y de los perros, resonaron todas las trompas para reunir á los cazadores, y la comitiva se dirigió á Targowitz.

Leandra y su escolta acababan de apearse en el palacio del hospodar. Scarlatos había dejado la corte del sultan para poner en persona á su hija única en los brazos de su marido.

Cuando vió el hospodar á su novia, quedó atónito al hallarla cubierta de espléndidos ropajes á la turca y velado el rostro de el

yach-maks segun la costumbre de las razas mahometanas, que se reducen á dos velos de muselina, uno de los cuales cubre la frente y el otro la parte inferior del rostro hasta la mitad de la nariz y de los carrillos, de modo que solo los ojos quedan descubiertos. No se atrevió con todo el hospodar á decir nada en contra de aquella rareza que atribuyó á un capricho de su nueva esposa, y todo su enojo se desvaneció apenas llegaron á sus oidos los dulces acentos de aquella voz amada. Cogió entre las suyas la mano de Leandra, y advirtió que temblaba fuertemente, lo que atribuyó á efecto del pudor virginal. La voz de Leandra temblaba como su mano, y sus ojos, tan vivos y brillantes, apenas osaban alzarse al cielo, como si ya no fueran dignos de mirarle.

No pudo el príncipe refrenar un movimiento de impaciencia y despecho, cuando vió entre la comitiva que había venido acompañando á Leandra, al embajador del príncipe de Moldavia, su mortal enemigo, á aquel deforme Panteli, á aquel hijo espúreo de la naturaleza, cuya sonrisa parecia un insulto. Brillaba aquel día en el semblante de Panteli un no sé qué de altivo y desdeñoso que no era natural en él; parecia que aquella odiosa figura estaba allí como un funesto presagio enmedio de aquellos preparativos de ventura.

El príncipe, para ahuyenar los tristes pensamientos que á pesar suyo le acosaban, se

POR QUÉ COSER A MANO.



ACUDID A
40, ZACATIN, 40.
 GRANADA.
 DONDE POR
10 REALES SEMANALES
 SIN ENTRADA,
 NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO,
 se adquiere cualquier modelo
 de las legítimas máquinas
 para coser de

LA **SINGER** DE
 COMPAÑIA FABRIL **SINGER** NUEVA YORK.
 Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA URBANA.

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS
 CONTRA INCENDIOS.

establecida en París desde 4 de Marzo de 1838
 y en España desde 1849.

Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.
 Representación genera. en Madrid, calle
 de Espoz y Mina, 6.

GARANTÍAS:

Capital social, Reservas y Primas en cartera,
 Rs. vn. 145.023 534'44.

Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus
 operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y
 España.

Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo
 cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y
 de los aparatos de vapor pueden destruir ó deterio-
 rar.

Cumple religiosamente con sus compromisos pac-
 tados y paga al contado el importe justificado de los
 siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agen-
 cia á que corresponde la póliza.

Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Di-
 ciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.

El total de los seguros suscritos, desde su funda-
 ción, asciende, en capitales efectivos, á la crecidí-
 sima suma de quinientos veintiocho mil millones de
 reales.

No hay, casi, otra empresa de su clase que proceda
 más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayo-
 res y mejores seguridades.

Oficinas de la Dirección de la provincia de Gra-
 nada, calle Horno del Haza, número 22.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera á 10 reales.

Casa superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5
 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido va-
 riado y completo de velas rizadas, milagros en cera
 de todas clases, cerillas, veillas á cuarto y pastillas
 para pomadas. Se compra cera, se renueva y se fa-
 cilitan velas para entierros, todo con la exactitud y
 economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS

GALLETAS «VIÑAS»

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS

Antonio Manrique, estucador y adornista
 sobre el mismo estuco, con dorados y
 flores y adornos de todas clases, horno de la
 Merced, núm. 4. 7-A.

SANCHEZ,
LITOGRAFODES.M.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,
 se ha trasladado á la calle
 de la Colcha, 16.

Se hacen trabajos de todas clases con perfeccion
 y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra
 Señora de las Angustias y San Miguel.—Riquetas
 en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos
 caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

BARATURA SIN RIVAL Gran surtido de Bu-
 jias á 3 y 1/2, 4, 5, 6, 7 reales paquete. Gabriel Burló,
 Reyes Católicos, 12.



No com...
LA SEVILLANA, 60, ZACATIN, 60.—GRANADA.

Esta casa es sucursal de la gran fábrica de calzados de Francisco Chico Ganga, de Sevilla (Sierpes, 33),
 cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por
 su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados
 en cuantas Exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla,
 Filadelfia, París, y últimamente en la regional de Cádiz con medalla de oro.—S. M., la Reina Madre y
 SS. AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras.—Además del variado
 surtido que tiene en esta Sucursal, admite encargos por medidas, las que tomadas por un sistema especial,
 son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección hasta para los pies más dificultosos.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.
 Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años
 de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo
 capital social de 36 millones de Rvn., no nominales
 sino efectivos, es superior al de las demás compañías
 que operan en España, asegura contra el incendio,
 sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desar-
 rollo de sus operaciones acreditan la confianza que
 ha sabido inspirar al público en los 16 años que
 cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfe-
 cho por siniestros la importante suma de reales ve-
 llon 58. 755.294'12.—Sub-directores, D. José Pan-
 corbo, calle del Estribo, número 6.

LA SULTANA.

Como final de estacion se realizan, á pre-
 cios reducidos, los artículos siguientes:

Batistas lisas, colores, vara de ancho, á 2
 reales vara.

Granadinas novedad, á 2 id.

Lanas varias para vestidos, á 2 id.

Popelinas colores, á 6 id.

Granadina negra lisa y dibujos, á 2 1/2 id.

Vestidos piqué para niño, á 10 id.

Cuellos y puños para señora, á 4 id.

Corbatas, á 4. id.

Chalinas para caballero, 2 id.

Una docena calcetines de color, 18 id.

Gran surtido en medias blancas y colores.

Vestidos medio conleccionados, en cajas,
 á 60 id.

Quitasones para señora, á 4 id.

Id. para caballero, á 12 id.

Guardapolvos hilo para viaje.

Tiras bordadas, entredoses y encages.

Gran surtido en lienzos y olandas en todas
 clases y anchos.

CAFÉ DEL LEON.

BAÑOS DE GENIL FRIOS Y TEMPLADOS.

Los dueños de este acreditado establecimiento,
 constantes en su afán de mejorarlos en beneficio del
 público con cuantas cosas puedan proporcionar al
 mismo tiempo comodidad y buen servicio, han he-
 cho en ellos todo lo que la experiencia ha demostra-
 do ser útil y beneficioso, colocando además un de-
 partamento de hidroterapia con todos los aparatos
 que exige en esta clase de baños la ciencia, tenien-
 do la satisfacción de anunciar á sus favorecedores
 que desde 1.º de Julio se hallan abiertos y en dispo-
 sición de usarlos, á los precios siguientes:

Por cada baño templado, 50 céntimos de peseta.

Por abono de doce baños, 4 pesetas 50 céntimos.

Por cada baño irio, 20 céntimos.

Por abono de doce baños id., 1 peseta 50 céntimos.

La temporada para los abonos concluye el 8 de
 Setiembre.

Se arriendan dos portales con vivienda y
 tinaja, calle de Almirantes, números 21
 y 23. En el piso principal están las llaves.

Se alquila el piso segundo de la casa calle
 Sde Angulo, número 1.

FOTOGRAFÍA.

Gran establecimiento, reputado como el
 primero en su clase en esta localidad, de
J. G. Ayola, fotógrafo de cámara de
 SS. MM. y premiado en la Exposición.

CARRERA DE GENIL, NÚM. 29,

donde se retrata con los procedimientos más
 modernos y rápidos con que la ciencia ha
 enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras
 en la planta baja de dicho local.

En la casa calle del Buen Suceso, núm. 29,
 se vende un estrado, mesa de despacho,
 sillón y pupitre.

SE ALQUILA

la casa número 99 de la calle de Elvira, re-
 cien pintada y restaurada: tiene agua cor-
 riente, cuadra, patio y cuantas comodidades
 requiere una casa principal. Las llaves en el
 número 72 de la misma calle.

**PURGANTES
 ANTIBILIOSAS
 DEPURATIVAS.**
 De acción fácil y segura, tole-
 radas por los estómagos más de-
 licados.
 Se venden á 6 reales caja en las
 principales farmacias.
 Depósito, Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

VENTA DE FINCAS.

En subasta voluntaria que tendrá lugar el
 día 29 de Julio corriente á la una de la tarde,
 ante el Notario D. Agustin Martin Vazquez,
 en su oficina sita en la Alcaicería de esta
 ciudad, y bajo el pliego de condiciones que
 se halla de manifiesto en la misma, se ena-
 genan los predios siguientes:

Un cortijo llamado del Romeral, término
 de la villa de Venalúa, compuesto de casa y
 cien fanegas tierra de secano, sin respecto á
 medida, con más de 700 pies de monte en-
 cinar y chaparros, por la cantidad de 45,000
 reales.

Una casa principal en esta ciudad, calle de
 Elvira, núm. 120, con muchas y estensas ha-
 bitaciones, tanto en la planta baja como en
 los altos, patio y corral, con agua corriente
 y susceptible de grandes mejoramientos, por
 la cantidad de 35.000 reales.

TÓNICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Dr. Mora-
 les, contra la debilidad, impotencia, esperma-
 torrea y esterilidad. Su uso está exento de
 todo peligro. Se venden en las principales
 farmacias á 30 rs. caja, que se remiten por el
 correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39,
 Madrid.

APOLO.

Baños de mar en Málaga.

Ha quedado abierto este magnífico estable-
 cimiento en el que los bañistas encontrarán
 toda clase de comodidades y los enfermos la
 asistencia necesaria y los aparatos propios
 para su curacion por el sistema de la hidro-
 terapia.

RIFA

á favor de la Casa de Beneficencia
 DE VALENCIA.

Autorizada por R. O. de 5 de Octubre de 1835.

Sorteos decenales: el presente se verificará el
 día 30 de Julio de 1881. Constarán de 44.999 billetes,
 y se reparten 59.080 reales entre 1470 premios, en
 esta forma:

1 de reales vellon.	14.000.
1 de id. id.	5.000.
1 de id. id.	2.000.
2 de 500 id. id.	1.000.
4 de 300 id. id.	1.200.
5 de 200 id. id.	1.000.
30 de 100 id. id.	3.000.
150 de 40 id. id.	6.000.
372 de 20 id. id.	7.440.

2 aproximaciones de 100 reales cada una,
 para los números anterior y posterior
 al de la primera suerte. 200.
 2 id. de 80 reales para la segunda suer-
 te. 160.
 2 id. de 60 reales para la tercera suerte. 120.
 449 premios de 20 reales para cada uno de
 los números que tengan las dos cifras
 de unidad y decena, iguales y en igual
 valor á las del número que obtenga
 la primera suerte. 8.980.
 449 id. de 20 rs. á las del número que ob-
 tenga la segunda suerte. 8.980.

Un mismo número tiene opción á todos los pre-
 mios.—Los premios se satisfarán en esta Adminis-
 tración de rifas de D. Enrique García Lopez, calle de
 Mendez Nuñez, núm. 30.

PRECIO DEL BILLETE, 50 CÉNTS. DE PESETA.

**LOS ACREDITADOS
 VINOS, AGUARDIENTES Y VINAGRES SUPERIORES
 PROCEDENTES DE GÓJAR.**
 de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Ex-
 posición Regional de Cádiz, con medalla de plata. Se venden por cuenta del
 propietario en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería
 de los Sres. Lopez hermanos, de las clases y precios siguientes:

AGUARDIENTES.	Arrob. Bot.
Aguard. anis. clase sup.	140 10 rs.
Id. id. de 2.ª clase.	75 7 "
Id. id. de 3.ª muy accept.	55 5 "
Id. seco de 22 grados.	60 "
Espiritu de 35 grados.	110 "
VINOS.	Arrob. Bot.
Jerez seco.	75 7 rs.
Tinto añejo.	70 6 "
Lágrima especial.	75 6 "
Moscatel.	65 5,50 "
Blanco seco.	36 4 "
Tinto seco.	36 4 "

ALMERÍA-ORÁN.

Este excelente Album, en el que apare-
 rán trabajos de los más eminentes publicis-
 tas y hombres notables en el foro y en la po-
 litica de nuestra patria y del extranjero, se
 publicará en Almería en el próximo mes de
 Agosto, dedicándose sus productos al socorro
 de los desgraciados inmigrantes, victimas de
 las horribles hecatombes de Saida.

La Junta organizadora, correspondiendo al
 fin benéfico que tiene por objeto esta publi-
 cación, se ha creído en el deber de hacer
 cuantos sacrificios sean necesarios para que
 las condiciones materiales de la misma cor-
 respondan á la importancia de sus ilustres
 colaboradores.

Los pedidos, acompañando su importe en
 letras de fácil cobro, deberán hacerse al se-
 ñor Administrador de este Album, D. Pláci-
 do Moreno Lopez, calle del Emir, núm. 11,
 en Almería, antes del 15 del referido mes de
 Agosto, para cuyo día habremos cerrado
 nuestra edición.

Cada ejemplar costará dos pesetas.
 Rebaja del 25 por 100 á los que pidan de
 25 ejemplares en adelante.

LECTURA AMENA É INSTRUCTIVA.

La obra de D. Antonio Rubio, titulada *Del
 mar al cielo* (crónica de un viaje á Sierra Ne-
 vada) y de que la prensa y el público de la
 corte y de provincias se viene ocupando con
 particular interés, se vende en esta ciudad,
 casa de D. Paulino Ventura Sabatel, al pre-
 cio de veinte reales cada ejemplar.

Se vende la casa calle de Mañas, número 3.
 Precio y condiciones, Alcaicería, Notaría
 del Sr. Lopez Marin.

Se arrienda la casa calle de Mañas, núme-
 ro 3. Las llaves en la Alcaicería, Notaría
 del Sr. Lopez Marin.